

**ORDEN DEL DIA  
XIX SESION ORDINARIA  
17 DE OCTUBRE DE 2022**

**I.-** Pase de lista y comprobación de quórum legal.

**II.-** Apertura de la sesión.

**III.-** Aprobación del orden del día.

**IV.-** Aprobación con dispensa de su lectura del acta número treinta y cinco y treinta y seis de Sesión del Honorable Ayuntamiento.

**V.-** Solicitud del Administrador del Rastro Municipal, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la modificación presupuestal por la cantidad de \$422,269.00 (cuatrocientos veintidós mil doscientos sesenta y nueve pesos 00/100 m.n) con la finalidad de que llevar a cabo la adquisición de un insensibilizador eléctrico de cerdos, así como una sierra de cintilla para corte de canal en reses, ambos bienes para utilizarse en sala de proceso del área de sacrificio.

**VI.-** Solicitud del Director de Desarrollo Económico, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento en uso de la atribución que le confiere el Artículo 12 fracción II de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios analice, discuta y en su caso apruebe emitir la constancia de factibilidad con modalidad de bajo contenido alcohólico en envase cerrado a favor del C. Fabián Lara Hernández, en el domicilio en calle de Guadalupe Victoria número 6 de la Comunidad de Urireo, con la actividad de tienda de abarrotes, lo anterior en razón de que cumplió con los requisitos que establece para tal efecto el Artículo 47 de la referida Ley.

**VII.-** Solicitud del Director de Desarrollo Económico, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento en uso de la atribución que le confiere el Artículo 12 fracción II de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios analice, discuta y en su caso apruebe emitir la constancia de factibilidad con modalidad de bajo contenido alcohólico en envase cerrado a favor de la C. María del Carmen Rocío Carranza Ramírez, en el domicilio en calle de Melchor Ocampo número 8-B de la Comunidad de Santo Tomas Huatzindeo con la actividad de tienda de abarrotes y estar en condiciones de realizar su trámite ante el SATEG para el cambio de propietario de la licencia número 00070387 REBA A242400456, lo anterior en razón de que cumplió con los requisitos que establece para tal efecto el Artículo 47 de la referida Ley.



**VIII.-** Solicitud del Director de Desarrollo Económico, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento en uso de la atribución que le confiere el Artículo 12 fracción II de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios analice, discuta y en su caso apruebe emitir la constancia de factibilidad con modalidad de bajo contenido alcohólico en envase abierto a favor del C. Andrés Núñez Aranda, en el domicilio en calle Prolongación Hidalgo número 4510, local 4 de la colonia El Progreso, con la actividad de tienda de abarrotes, lo anterior en razón de que cumplió con los requisitos que establece para tal efecto el Artículo 47 de la referida Ley.

**IX.-** Solicitud del Director de Desarrollo Económico, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento en uso de la atribución que le confiere el Artículo 12 fracción II de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios analice, discuta y en su caso apruebe emitir la constancia de factibilidad con modalidad de bajo contenido alcohólico en envase cerrado a favor del C. Rosalva Chávez Hernández, en el domicilio en calle 21 de diciembre número 104 de la colonia Lázaro Cárdenas de Salvatierra, Gto., con la actividad de tienda de abarrotes, lo anterior en razón de que cumplió con los requisitos que establece para tal efecto el Artículo 47 de la referida Ley.

**X.-** Solicitud del Coordinador de Educación, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la erogación del monto necesario para la colocación de los dispositivos de control de señalética vial frente a la escuela “Nuevo Milenio” en la comunidad de Los Manríquez, lo anterior atendiendo a los presupuestos realizados por la Dirección de Obras Públicas que se anexan.

**XI.-** Solicitud del Director de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento en uso de la atribución que le confiere el Artículo 76 fracción II inciso c) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, analice, discuta y en su caso apruebe otorgar nomenclatura a vialidad ubicada a un costado de gasolinera Culiacán, ubicada en carretera Salvatierra-Cortázar) cuyos nombres propuestos son:

- 1) Calle Paraíso
- 2) Calle Olivo
- 3) Calle Jacarandas

**XII.-** Solicitud del Director de Desarrollo Rural, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la modificación del séptimo punto del orden del día e acuerdo emitido dentro del séptimo punto del orden del día de la XI Decima primera sesión ordinaria del H. Ayuntamiento, a fin de que se considere la siguiente propuesta a que se detalla a continuación:

PROGRAMA	APORTACION SDAYR	APORTACION MUNICIPAL (CUENTA PUBLICA)	APORTACION BENEFICIARIO	TOTAL
Mi ganado productivo 2022, componente equipo ganadero	\$496,660.00	\$496,660.00	\$1,300,000.00	\$2,293,320.00

**XIII.-** Solicitud del Director de Desarrollo Rural, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe modificar el punto cuarto del orden del día, correspondiente a la IX sesión Ordinaria de fecha 9 de marzo de 2022, acta número 17, con la finalidad de que se considere de la siguiente manera:

PROGRAMA	APORTACION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL	APORTACION MUNICIPAL (CUENTA PUBLICA)	APORTACION BENEFICIARIO	TOTAL
TECNO-CAMPO 2022	\$400,000.00	\$400,000.00	\$994,900.00	\$1,794,900.00

**XIV.-** Solicitud de la directora de Obras Públicas, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe las modificaciones al programa de Obra por motivo de cambios de la mezcla financiera al convenir con la Secretaria de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU) y ajustes en las obras que se tenía planeado convenir con la Comisión de Deporte del Estado, cuyo listado de las mismas se describe detalladamente mediante el oficio DOP-1628/2022.

**XV.-** Solicitud del Director de Desarrollo Social, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la modificación en el acta número 28, de la XV decima quinta sesión Ordinaria, de fecha 09 de junio de 2022, dentro del XVI décimo sexto punto del orden del día, a razón de la reducción de metas derivado que dos de los 300 beneficiarios ya recibieron el apoyo, por tal motivo quedará como a continuación se indica:

FONDO AMBIENTAL (FOAM)	APORTACION MUNICIPIO 30%	APORTACION ESTATAL 70%	MONTO TOTAL	ACCIONES
SUMINISTRO Y COLOCACION DE CALENTADORES SOLARES EN CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.	\$690,972.44	\$1,612,269.04	\$2,303,241.48	298

**XVI.-** Solicitud de la Administración municipal de Panteones, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe los Lineamientos para el funcionamiento y operatividad de los Panteones Municipales Rurales.

**XVII.- ASUNTOS GENERALES**

- 1) Oficio número DUMA/1359/2022 mediante el cual la Dirección de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente, indica que no existe interés ni afectación al Municipio respecto el predio ubicado en calle Morelos número 171 de la comunidad de Maravatio del Encinal.
- 2) Oficio DUMA/1408/2022 mediante el cual la Dirección de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente indica que no existe interés ni afectación respeto al predio ubicado en calle Sagrado Corazón s/n de la comunidad de Maravatio del Encinal.
- 3) Oficio DUMA/1493/2022 mediante el cual la Dirección de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente indica que no existe interés ni afectación al municipio de Salvatierra, respecto al predio ubicado en calle Francisco I. Madero número 24 de la comunidad de El Potrero.
- 4) Oficio DUMA/1494/2022 mediante el cual la Dirección de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente indica que no existe interés ni afectación al municipio de Salvatierra, respecto del predio rustico “sin nombre” ubicado al sureste de la comunidad de La Calera.
- 5) Oficio DUMA/1502/2022 mediante el cual la Dirección de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente indica que no existe interés ni afectación al municipio de Salvatierra, respecto del predio en calle Melchor Ocampo número 408 A de la Comunidad de La Estancia de San José del Carmen.
- 6) Presentación de Informe bimestral de Actividades de la Contraloría Municipal, correspondiente a los meses de agosto-septiembre de 2022.

## **XVIII.- Clausura de la Sesión**